

Fecha: 27-11-2024
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Universidad Mayor interpone reclamación para evitar el pago de multa de \$ 500 millones por lucro

Pág.: 28
Cm2: 129,4
VPE: \$ 1.287.584

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Universidad Mayor interpone reclamación para evitar el pago de multa de \$ 500 millones por lucro



La Universidad Mayor interpuso una reclamación en la Corte de Apelaciones de Santiago buscando evitar el pago de una multa de \$ 500 millones que les aplicó la Superintendencia de Educación Superior por operaciones contra la normativa que sanciona el lucro. A fines de mayo el rector, Patricio Manque, fue notificado de que a la casa de estudios privada se le formulaban cuatro cargos. En la primera semana de noviembre, en tanto, el plantel

fue sancionado tras detectar el desvío de 7 millones de dólares a su sede en Miami. Esto, al cuestionarse operaciones financieras que realizó con sus subsidiarias Innova Learning Chile SpA y Sur Inversiones Inc. De acuerdo a Ciper, esas entidades tendrían como objetivo traspasar recursos para Nexus University, creado en Miami por la propia U. Mayor en 2018. La universidad rechazó “categóricamente” la sanción, que calificó de “arbitraria”.